

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27280** RAFAEL CUEVAS LLORCA

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2, de Sevilla

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 130/2011, dimanante de autos número 1282/10, a instancia de Miguel Angel Mellado Fornovi contra Rafael Cuevas Llorca, en la que con fecha 2 de octubre de 2.012, se ha dictado decreto, por el que se declara al ejecutado Rafael Cuevas Llorca, con NIF 28.890.951-F, en situación de insolvencia, por importe de 13.573,91 euros de principal, más la cantidad de 2.714,78 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 2 de octubre de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120067983-1